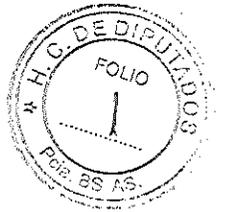




EXPTE. D- 685 /17-18



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Artículo 1° Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, por intermedio del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires y/o por el organismo que corresponda, informe sobre los siguientes puntos de la ruta Provincial 41;

1. Sírvase informar si se ha determinado realizar tareas de mantenimiento de la calzada de la ruta Provincial desde las Localidades de Castelli hasta Baradero;
2. Sírvase informar si se ha planificado para que en el transcurso de los próximos 60 días se realicen tareas de demarcación de calzada como así también, colocación de cartelera informativa, señalización de la calzada y tachas refractarias;
3. Sírvase informar cual es el presupuesto destinado al mantenimiento de la Ruta Provincial 41 y del mismo cuanto se lleva ejecutado al día de la fecha;
4. Sirva Informar todo otro dato de interés.

Dr. RAMIRO GUTIERREZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Que es inevitable el desarrollo del estado para mejorar las estructuras esenciales de comunicación que hacen a una mejor calidad de vida de todos los ciudadanos de la Provincia.

La ruta Provincial 41 se encuentra en un estado de intransitabilidad por la falta de todo tipo de señalización y demarcación de la cinta asfáltica.

Esto torna de suma peligrosidad circular por ella por las características propias de la Ruta ya que en ciertas zonas es muy sinuosa y de curvas pronunciadas o curvas con contra curva.

A la falta de inversión, más la falta de señalización, más el constante tránsito de camiones por las características productivas que tiene la zona que traspone la ruta, genera gravísimos problemas de visibilidad en la circulación de la misma.

Por lo expuesto solicitamos a los señores Legisladores que integran esta Honorable Cámara que nos acompañen con su voto positivo del presente proyecto.

Dr. RAMIRO GUTIERREZ
Diputado Provincial
H Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires